



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5126-D-13
OD 2862

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la tarea desarrollada por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) junto a 16 comunidades campesinas salteñas para concretar el lanzamiento de la marca colectiva CUM, sigla que significa Comunidades Unidas de Molinos, presentada recientemente en la ciudad capital de la provincia de Salta.

Dios guarde a la señora Presidenta.